



PERFIL DE COMPETENCIAS LABORALES

P-3320-7215-003-V01

# RIGGER EN ALTA

Minería Metálica

Minería del Cobre

## I. Identificación del perfil

Código	P-3320-7215-003-V01		
Nombre	RIGGER EN ALTA		
Versión	1		
Sector	Minería Metálica		
Subsector	Minería del Cobre		
Área productiva	[Área Productiva]		
Nivel de Cualificación(de acuerdo al MCTP)	04		
Códigos de Clasificación	CIU	CIUO	CAE SII
	3320	7215	[Ingrese código CAE]
Fecha de Acreditación	24 de marzo de 2017		
Fecha de Vigencia	31 de enero de 2021		
Otros nombres del Perfil o de ocupaciones y puestos de trabajo asociados	Rigger de alta, Rigger A.		
Requisitos (licencias habilitantes, certificados o documentación legal requerida para desempeñarse en el perfil)	Examen Ocupacional.		

## II. Descripción General del Perfil

### 2.1 Propósito clave o función principal<sup>1</sup>:

Direccionar maniobras de traslado, Posicionamiento, volteo, montaje y/o desmontaje en altura, de piezas simétricas o asimétricas, de acuerdo a planes rigging o planes especiales de levante, especificaciones técnicas del proyecto y normativa vigente.

<sup>1</sup> Propósito clave o función principal: describe la razón de ser del perfil. Su descripción debe ser lo más concreta posible. Usualmente se redacta utilizando un verbo que describe una actuación sobre un objeto (el producto obtenido) y cierra enunciando una condición relacionada con la función descrita. El propósito clave describe lo que es necesario lograr; se centra en mostrar el resultado de la actividad productiva bajo análisis. (Vargas Zuñiga, F., *40 Preguntas sobre Competencia Laboral*, Montevideo, CINTERFOR, 2004)

## 2.2 Ámbito ocupacional<sup>2</sup>:

Al obtener la certificación en este Perfil Ocupacional, el trabajador habrá demostrado sus conocimientos, habilidades y actitudes en las unidades de competencias laborales que lo componen, para desempeñarse en el subsector edificación y montaje industrial y en faenas mineras, en labores asociadas a maniobras de traslado, posicionamiento, volteo, montaje y/o desmontaje en altura, con cargas sobre 80 toneladas métricas, con 2 o más equipos, con dominio visual parcial de la maniobra, con posibilidad de cercanía a obstáculos y riesgos eléctricos controlados y con una utilización de hasta un 100% de la capacidad de carga nominal del equipo y reportando a su jefatura. Sin perjuicio de lo anterior las empresas deberán evaluar la necesidad de una eventual capacitación si las particularidades de cada faena y/o proyecto lo ameritan.

## III. Modalidad de Certificación<sup>3</sup>

Este perfil se certifica completo.

## IV. Unidades de Competencia Laboral

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (obligatoria u opcional), asociadas a este perfil. Las UCLs por defecto son obligatorias, en el caso que el OSCL haya determinado lo contrario se deberá señalar para cada UCL si es opcional u obligatoria.

Código UCL	Nombre UCL	Tipo
U-3320-7215-005-V01	Dirigir la preparación de maniobras de traslado, posicionamiento, volteo, montaje y/o desmontaje en altura, de piezas simétricas o asimétricas, de acuerdo a planes rigging o planes especiales de levante, especificaciones técnicas del proyecto y normativa vigente.	Obligatoria
U-3320-7215-006-V01	Dirigir el proceso de maniobras de traslado, posicionamiento, volteo, montaje y/o desmontaje en altura, de piezas simétricas o asimétricas, de acuerdo a planes rigging o planes especiales de levante, especificaciones técnicas del proyecto y normativa vigente.	Obligatoria
U-0400-8111-032-V03	Trabajar con seguridad de acuerdo a procedimiento y normativa vigente.	Obligatoria

<sup>2</sup> Ámbito Ocupacional: describe el contexto en el cual se desarrollan las funciones del perfil. Puede incluir el tipo y tamaño de empresa, los rubros asociados, el nivel de responsabilidad y autonomía, si trabaja en equipo, si tiene a otros trabajadores a su cargo o si trabaja bajo supervisión.

<sup>3</sup> Modalidad de Certificación: corresponde a la definición por parte del Organismo Sectorial respecto a si el perfil se certifica completo o si se puede certificar evaluando solo algunas de las Unidades de Competencias asociadas al perfil. Esta definición debe responder a las características del ámbito ocupacional en el cuál se desempeña el perfil y debe estar fundamentada por las características propias y las necesidades del sector.

